

“TDR PARA ASISTENCIA TÉCNICA”

PROYECTO ALEP

I. ANTECEDENTES

La formación de la Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento (ITPC) es paralela a la dramática necesidad del acceso al tratamiento para el VIH. ITPC fue creada en el 2003 cuando un grupo de 123 activistas del tratamiento provenientes de 65 países se reunieron en Ciudad del Cabo, Sudáfrica para hablar acerca de cómo acelerar el acceso a tratamiento para los millones de personas que lo necesitaban.

Por más de 15 años, ITPC mediante sus proyectos apoyados por diversos donantes ha estado realizando investigación al lado de la comunidad, fortaleciendo capacidades e impulsando acciones de abogacía en el marco de derechos humanos con énfasis en el acceso a tratamiento para todas las personas que los necesitan, así como impulsando que las personas con VIH y las diversas poblaciones dentro de ellas participen de una manera significativa en la toma de decisiones que las afecta.

ITPC-LATCA, con sede en Guatemala, es el Hub en América Latina y el Caribe que contribuye en el logro para la respuesta del VIH en la región. Nos proponemos garantizar en todas las organizaciones gubernamentales, donantes y entidades multilaterales una cultura que promueva la inclusión y participación activa por parte de las Personas con VIH en las estructuras encargadas de la toma de decisiones, en temas de acceso al tratamiento y servicios de prevención, apoyo y cuidados del VIH, así como la seguridad social como sujetos de derecho en cada país.

II. ACERCA DEL PROYECTO

El proyecto multipaís resultado de un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por 6 redes regionales de personas con VIH, poblaciones clave e HIVOS como Receptor Principal.

Tiene una duración de tres años a partir de octubre del 2019. El contrato a los Sub Receptores abarca desde junio 2020 hasta diciembre de 2021, donde se seleccionó un Sub Receptor por cada uno de los 11 países. Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. La ejecución financiera nacional, el monitoreo y reporte son responsabilidad del Sub receptor y tienen además una vinculación con el conjunto de actividades a nivel regional.

El proyecto multipaís tiene como objetivo general:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

El proyecto multipaís contempla tres objetivos específicos:

OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

Hivos implementará la iniciativa en calidad de Receptor Principal, (RP), en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, seis redes de personas con VIH que conforman la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH Sida – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC-LATCA

Además, de cuatro redes regionales de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual – PLAPERTS

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por:

- a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales e HIVOS
- b) Comité Regional de Redes; conformado por 10 redes regionales
- c) Comités Nacionales de Redes; (11), uno en cada país.

El Manual de Gobernanza del proyecto especifica que los Sub Receptores coordinan permanentemente con el Comité nacional de redes.

Los Sub Receptores (SR)

Los SR son entidades locales legalmente constituidas, con estructura que no depende de los recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el sida la Tuberculosis y la Malaria, (FM), para su subsistencia, preferentemente que tenga la representación de una de las redes de ALEP o poblaciones clave en el país. Actúa principalmente como administrador de los recursos de país para la implementación de las actividades del proyecto multipaís.

III. ACERCA DE LA CONSULTORÍA

ITPC LATCA está buscando contratar los servicios de Asistencia Técnica Administrativa para el Sub Receptor para Guatemala del proyecto ALEP.

Objetivo general:

- Asistir administrativamente en el desarrollo del proyecto ALEP en relación al seguimiento de las actividades a realizarse durante el desarrollo del proyecto y durante el tiempo de contratación.

Objetivo específico:

- Monitoreo y evaluación de actividades según planificación mensual, trimestral y anual.

Funciones:

- Asistir a reuniones extraordinarias entre Sub Receptor y Comité Nacional
- Asistir a reuniones entre el Sub Receptor y Receptor Principal
- Elaboración de minutas de reuniones que le sean indicadas

- Dar seguimiento a la planificación programática de parte de la Coordinación del Proyecto al Sub Receptor.
- Seguimiento a las comunicaciones entre el Sub Receptor y el Receptor principal (HIVOS).
- Seguimiento y apoyo a las actividades que se desarrollarán por parte del Comité Nacional con apoyo del Sub Receptor.
- Llevar a cabo reuniones con Coordinación y Contabilidad del proyecto para actualización de status de actividades.
- Monitoreo de las actividades según planificación mensual.
- Informe de monitoreo y evaluación a Dirección Regional Sub Receptor.
- Monitoreo del plan de comunicaciones
- Revisión de informes previo a trasladar a Dirección Regional.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Monitorea y apoya en las actividades a realizar por parte de la Coordinación del Proyecto.
- Realiza informes de las actividades desempeñadas.
- Da seguimiento y apoya en la resolución de solicitudes del equipo de trabajo.
- Monitorea y da seguimiento a los avances del proyecto.
- Reporta a la Dirección Regional de ITPC-LATCA.

V. OTRAS CONSIDERACIONES

El Sub-receptor deberá también establecer mecanismos de coordinación con otros actores y organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno y otros socios en la respuesta al VIH, en función de alcanzar los objetivos del Proyecto.

Normas éticas y generales

Se espera que Asistente Técnica demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de ITPC-LATCA y de HIVOS, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el Sub Receptor a través del proceso:

- Ética
- Respeto por las personas
- Responsabilidad

- Integridad/honestidad
- Comunicación Oportuna
- Resolución de conflictos
- Validación de la información

La persona seleccionada debe acogerse a las políticas de ITPC-LATCA y a las que el Receptor principal le provea, dentro de ellas se pueden encontrar políticas de viajes y viáticos, política de conflicto de intereses, manual de gobernanza, manual de operaciones.

VI. REQUERIMIENTOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA.

- Estudios en Administración de Empresas o carrera afín. (preferible título a nivel medio de Secretaria Bilingüe)
- Cursos o diplomados en la temática de VIH de ser posible.
- Experiencia mínima de 3 años trabajando con personas con VIH y/o poblaciones clave.
- De preferencia con conocimiento en derechos humanos de las personas con VIH, son una ventaja.
- Buena redacción y ortografía.
- Habilidad para darle seguimiento a las actividades a implementar.

Otros requerimientos:

- Disponibilidad inmediata
- Habilidad para planificar, organizar, monitorear y establecer prioridades

Competencias clave:

- Integridad
- Profesionalismo
- Sensibilidad cultural y diversidad de valores
- Ética y Valores
- Conocimiento organizacional
- Trabajo en equipo
- Autogestión e inteligencia emocional
- Manejo de Conflictos
- Alta habilidad para realizar diversas y múltiples tareas
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios
- Habilidad para procesar información, identificar y ajustar discrepancias
- Habilidad para manejo de trabajo bajo presión

Compensación

Pagos contra presentación de Informes de avance, documentación de respaldo y facturas de honorarios.

VII. DURACION DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se realizará de julio a diciembre de 2021, pudiéndose extender un semestre más del año 2022.

VIII. PARA APLICAR

Podrán aplicar profesionales individualmente. Las personas interesadas en la Asistencia Técnica y que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Únicamente se contactará a las personas pre-seleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos adjunte en un solo documento en Formato PDF, la siguiente información:

1. Carta de interés que incluya:
 - a. Explicación concisa del por qué es el o la candidata/o idóneo para desarrollar la Asistencia Técnica y cumplimiento de requisitos.
 - b. Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
 - c. Contar con equipo de cómputo con antivirus instalados y actualizar back-up de archivos en drive mensualmente.
2. Currículo Vitae con atestados
3. Pretensión de honorarios por la presente consultoría.

Envíe su documentación por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: itpc.latca@gmail.com colocando en el Asunto: **"Asistencia Técnica ALEP – (Su nombre)"** a más tardar el día **viernes 09 de julio de 2021, a las 15:00 horas**.